CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

CMR-123-2024

Montería, 25 de julio de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Municipio de Montería
Atn. Ing. Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Montería – Córdoba

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ASUNTO: ***SOLICITUD ADICION EN RECURSOS Y PRORROGA AL PARA INTERVENCION DEL TRAMO K12+000 A K18+000***

Cordial saludo,

En atención a la alternativa de Intervención a nivel de terraplén para dar mayor alcance a las obras en ejecución, del tramo comprendido entre las abscisas K12+000 a K18+000, se adjunta presupuesto detallado de las cantidades de obra a ejecutar con lo que se garantiza la recuperación y mejoramiento del carreteable del tramo en mención, en concordancia con los recursos disponible en la entidad por un valor de $ 3.700.000.000.
Es importante que las partes intervinientes tengan en cuenta las siguientes observaciones, las cuales pueden ser constatadas en el sitio de las obras:

1. Es posible que en algunos tramos no se alcance la cota final de corona de terraplén, por mayor demanda de este material para recuperación de fallos y baches que presenta la vía actualmente, se debe tener en cuenta que la rasante actual ya no es concordante con la rasante natural con la que se materializaron los ajustes a estudios y diseños, toda vez que este tramo no ha

sido objeto de Intervención con adición de material desde el mes de diciembre del año 2022.

2. En el punto K15+360, donde se planteó para el proyecto demoler y construir una nueva obra de drenaje (BOX CULVERT DE 3 CELDAS – 7X4.5 mts), la cual no será objeto de intervención en este contrato, no es posible construir sus terraplenes de acceso, por deficiencia en ancho de contención de la obra existente (Ancho entre aletas), lo cual no permitirá contener en debida forma la pata del talud, por lo que sus accesos se deben conformar una vez se tenga la nueva obra construida (K15+260 a K15+460)

3. Se construirán todas las obras de drenaje menores Tipo Box Culvert en el tramo del K12+000 al K18+000.

4. Se entregará plano récord de las obras Intervenidas y cotas alcanzadas, así como, los estudios y planos de diseño hasta el K21+935 (Puente la Vorágine) y se dejará informe ejecutivo con las constancias de recomendaciones y observaciones a tener en cuenta para una segunda etapa de intervención de este corredor, una vez se terminen y se entreguen las obras contratadas con el CONSORCIO MONTAJES RURAL.

5. Para llevar a cabo las mayores obras que resulten de la adición de recursos se hace necesario PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, teniendo en cuenta que el régimen de lluvia actual que azota la región y en especial la zona del proyecto, no permite en debida forma la Intervención continua de las actividades concernientes a transporte y conformación mecánica de materiales, asi mismo, es de anotar que se iniciaron los trabajos de pavimentación en asfalto lo que reduce considerablemente la circulación de vehículos de carga, y paralelo a esta actividad también se ejecutan otras obras (subbase y base), que también requieren de controles de tránsito (PARE-SIGA) y que inciden directamente en el ciclo de transporte para la actividad de TERRAPLEN, que es la actividad principal de la adición.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural